



CONTRATO No. 175 DE 2025		
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02		
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA		
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025		
ORDENADOR DEL GASTO/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.750.926, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con NIT. 800.093.816-3, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada para ejercer el cargo mediante Resolución No. PCSJSR22-167 del 19 de julio de 2022, nombramiento confirmado mediante Resolución No. PCSJSR22-201 del 4 de agosto de 2022, posesionada según acta del 9 de agosto de 2022 con efectos a partir del 10 de agosto de 2022, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3° del Artículo 99 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 45 de la Ley 2430 de 2024.	
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL		
OBJETO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de “Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes del nivel central de la Rama Judicial”	
CONTRATISTA	TOTALL CORPORATION SAS BIC	
NIT	901.791.803-9	
PLAZO INICIAL	1 mes y 21 días	
VALOR INICIAL	\$304.615.069	
ACTO DE AUTORIZACIÓN	N/A	
APROBACIÓN JUNTA DE CONTRATACIÓN	En sesión de 19 de marzo de 2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA
19/09/2025		25/09/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		11/11/2025
NÚMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES
1		31/03/2026
VALOR ACTUAL CON ADICIONES		\$304.615.069
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN		
JUSTIFICACIÓN	Mediante memorando DEAJADM26-320 del 12 de marzo de 2026, dado en alcance mediante memorando DEAJADM26-336 del 16 de marzo de 2026, la Directora de la Unidad Administrativa, solicita prorrogar y adicionar el Contrato 175 de 2025, anexando “Formato Solicitud Modificación Contractual” suscrito por ella y el supervisor del contrato, en los siguientes términos:	
	“Información General del Contrato	
	Fecha de suscripción	19 de septiembre de 2025
	Fecha de inicio	11 de noviembre de 2025
Plazo inicial	1 mes y 20 días (sic)	

CONTRATO No. 175 DE 2025		
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02		
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA		
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025		
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2025	
Prórrogas	3 meses	
Suspensiones	N/A	
Fecha de terminación	31 de marzo de 2026	
Informe Financiero del Contrato		
CONCEPTO	VALORES	
VALOR INICIAL	\$ 304.615.069	
VALOR TOTAL DE ADICIONES	\$0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$304.615.069	
VALOR EJECUTADO	\$81.239.001,39	
VALOR POR EJECUTAR	\$223.376.067,61	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	95%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	26,7%	
<p>El avance físico del contrato de interventoría se toma con relación al tiempo contractual establecido desde el acta de inicio, y el avance financiero incluye las actas 3 y 4 en trámite de revisión de la entidad, y corresponde proporcionalmente al avance financiero del contrato de obra.</p>		
Descripción de la necesidad de la modificación		
<p>El contrato 175 de 2025 tiene por objeto “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de “Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes del nivel central de la Rama Judicial”.</p> <p>Al respecto, el contratista del contrato de 167 de 2025, solicita inclusión de actividades adicionales no previstas correspondientes al Acta de aprobación de NPs 2, prórroga y adición al Contrato de Obra, lo que hace necesario prorrogar el contrato de interventoría, para garantizar la continuidad del control y seguimiento de la ejecución de las adecuaciones objeto del contrato de obra.</p> <p>En este sentido, para efectos de continuar con las labores de interventoría, se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato 175 de 2025 por un término de cuatro (4) meses, contado a partir del 1 de abril hasta el 31 de julio de 2026, a efectos de cubrir el periodo a prórroga del contrato 167 de 2025, tiempo para el cual el contrato de interventoría requiere de adición, y continuar así con el correspondiente seguimiento, supervisión y control al contrato de obra.</p>		
Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica		
<p>Mediante comunicación TOTALL-175-RJ-212 de fecha 12 de marzo de 2026, el contratista TOTALL CORPORATION SAS BIC solicita prórroga al contrato 175 de 2025 en los siguientes términos:</p> <p>“(…)</p> <p>“...8. SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 175 DE 2025</p>		

CONTRATO No. 175 DE 2025
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025

La Interventoría, **TOTALL CORPORATION SAS BIC**, se permite presentar solicitud de prórroga al contrato 175 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El contratista de obra **CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL** presenta solicitud de prórroga por un tiempo de **cuatro (4) meses** para la ejecución de las actividades adicionales e intervenciones requeridas en ejecución del objeto del contrato.

Conforme con la solicitud del **CONSORCIO CAPABRI RAMA JUDICIAL** y considerando que se requiere continuar con el correspondiente seguimiento, supervisión y control del contrato de obra 167 de 2025, se requiere continuar por parte de la Interventoría, con el correspondiente seguimiento y control al contrato de obra objeto de interventoría.

9. SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 175 DE 2025

Se precisa que esta solicitud de prórroga del contrato de interventoría 175 de 2025, en aras de mantener el equilibrio y la ecuación contractual, es necesario solicitar al Consejo Superior de la Judicatura, en caso de ser aprobada la prórroga solicitada, reconozca a la interventoría **TOTALL CORPORATIOS SAS BIC** el valor equivalente al tiempo de prórroga solicitada, de acuerdo con las siguientes consideraciones.

El contrato se pactó por valor de \$304.615.069,00, con un valor mensual de \$60.923.013,80, conforme con la propuesta económica presentada por la Interventoría, **TOTALL CORPORATION SAS BIC**, contabilizado a partir de la confirmación del pago del impuesto de timbre teniendo en cuenta el siguiente análisis:

CONTRATO	175-2025
VALOR INICIAL:	\$ 304.615.069,00
FECHA DE INICIO:	11-nov.-25
FECHA ACTUAL TERMINACIÓN:	31-mar.-26

CM-15-2025						
OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial						
FORMATO DE OFERTA ECONOMICA						
PROponente:			TOTALL CORPORATION SAS BIC			
			DURACIÓN DEL PROYECTO:		5	Meses
Cantidad	Descripción	Dedicación	Salario Básico Precio Referencia por Perfil	Salario Básico Mensual Ofertado	Tiempo (Meses)	Total mensual
PERSONAL PROFESIONAL						
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	50%	\$ 12.921.400,00	\$ 12.921.400,00	1,00	\$ 6.460.700,00
1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA (Ingeniero Civil o Arquitecto)	100%	\$ 7.950.000,00	\$ 7.950.000,00	1,00	\$ 7.950.000,00
1	Residente SST	30%	\$ 5.512.000,00	\$ 5.512.000,00	1,00	\$ 1.653.600,00
1	Especialista Ambiental - Ingeniero Ambiental	50%	\$ 5.512.000,00	\$ 5.512.000,00	1,00	\$ 2.756.000,00
			SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL			18.820.300,00
1	Inspector de Interventoría	100%	\$ 4.240.000,00	\$ 4.240.000,00	1,00	\$ 4.240.000,00
			SUBTOTAL PERSONAL TECNICO			4.240.000,00
			SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL Y PERSONAL TECNICO			23.060.300,00
			FACTOR MULTIPLICADOR (PERSONAL)			1,99
			SUBTOTAL GASTOS DE PERSONAL			36.665.576,95
OTROS COSTOS DIRECTOS						
			Valor de Referencia			Otros Costos Directos Ofertado
1	Otros Costos Directos		\$	24.287.137,00	\$	24.287.137,00
COSTO BASICO DE INTERVENTORÍA POR MES						\$ 60.923.013,80
COSTO TOTAL DE LA INTERVENTORÍA POR EL PLAZO TOTAL DE EJECUCION ESTIMADA DEL CONTRATO						\$ 304.615.069,00

CONTRATO No. 175 DE 2025																			
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02																			
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA																			
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025																			
	<table> <tr> <td>Costo básico de Interventoría por mes (CM-15-2025)*</td><td>\$60.923.013,80</td></tr> <tr> <td>Valor correspondiente ejecución a 31-marzo-2026</td><td>\$284.307.397,73</td></tr> <tr> <td>Valor inicial del contrato</td><td>\$304.615.069,00</td></tr> <tr> <td>Saldo actual por ejecutar</td><td>\$20.307.671,27</td></tr> <tr> <td>Tiempo prórroga (meses)</td><td>4</td></tr> <tr> <td>Valor equivalente tiempo prórroga</td><td>\$243.692.055,20</td></tr> <tr> <td>Saldo actual por ejecutar</td><td>\$20.307.671,27</td></tr> <tr> <td>Valor adición</td><td>\$223.384.383,93</td></tr> </table> <table> <tr> <td>Tiempo equivalente valor ejecución a 31-marzo-2026</td><td>4,666666667</td></tr> </table> <p><i>*Valor mensual correspondiente al ofertado en la propuesta económica presentada por la Interventoría en el proceso de selección y con el cual se estableció el valor total del contrato, estimado para un periodo de 5 meses.</i></p> <p><i>Para la ejecución de la prórroga solicitada, la interventoría mantendrá la totalidad del equipo de trabajo mínimo requerido, y continuará con el correspondiente control y seguimiento de la ejecución del contrato de obra.</i></p> <p><i>Por lo anteriormente expuesto, la Interventoría TOTALL CORPORATION SAS BIC, solicita a la entidad atender la solicitud de adición por un valor de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$223.384.383,93) y prórroga al contrato de interventoría 175 de 2025 por cuatro (4) meses, contados a partir del 1 de abril al 31 de julio de 2026, anteriormente descrita..."</i></p> <p>Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto</p> <p><i>El seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra 167 de 2025 cuyo objeto consiste en "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en sedes del nivel central de la Rama Judicial", se encuentra a cargo de TOTALL CORPORATION SAS BIC, lo anterior, teniendo en cuenta que por la naturaleza de dicho contrato se requiere un seguimiento especializado con cuya intervención se logre vigilar de forma idónea el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En este sentido, se hace necesario la continuidad de los servicios prestados por la interventoría.</i></p> <p><i>En razón de lo anterior, se indica que el contrato de obra 167 de 2025 se encuentra surtiendo trámite para adelantar prórroga, situación que, necesariamente, deriva en la necesidad de mantener los servicios de interventoría, de ahí que resulta fundamental contar con el mencionado acompañamiento hasta la finalización de las obligaciones del contratista principal.</i></p> <p><i>Una vez analizados los argumentos expuestos por la interventoría que soportan la necesidad de prorrogar el contrato de Interventoría 175 de 2025, mediante comunicación TOTALL-175-RJ-212, el Supervisor del Contrato de Interventoría 175 de 2025, con aval de la Directora de la Unidad Administrativa, consideran estar de acuerdo con la modificación solicitada, de acuerdo con las siguientes consideraciones:</i></p>	Costo básico de Interventoría por mes (CM-15-2025)*	\$60.923.013,80	Valor correspondiente ejecución a 31-marzo-2026	\$284.307.397,73	Valor inicial del contrato	\$304.615.069,00	Saldo actual por ejecutar	\$20.307.671,27	Tiempo prórroga (meses)	4	Valor equivalente tiempo prórroga	\$243.692.055,20	Saldo actual por ejecutar	\$20.307.671,27	Valor adición	\$223.384.383,93	Tiempo equivalente valor ejecución a 31-marzo-2026	4,666666667
Costo básico de Interventoría por mes (CM-15-2025)*	\$60.923.013,80																		
Valor correspondiente ejecución a 31-marzo-2026	\$284.307.397,73																		
Valor inicial del contrato	\$304.615.069,00																		
Saldo actual por ejecutar	\$20.307.671,27																		
Tiempo prórroga (meses)	4																		
Valor equivalente tiempo prórroga	\$243.692.055,20																		
Saldo actual por ejecutar	\$20.307.671,27																		
Valor adición	\$223.384.383,93																		
Tiempo equivalente valor ejecución a 31-marzo-2026	4,666666667																		

CONTRATO No. 175 DE 2025													
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02													
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA													
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025													
	<ul style="list-style-type: none">Se requiere que la Interventoría continúe con el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra 167 de 2025.Conforme con la programación del contratista de obra, la intervención y ejecución de actividades adicionales no previstas para las áreas contempladas en ejecución del contrato, se requiere prorrogar el contrato de obra 167 de 2025 y como consecuencia prorrogar el contrato de Interventoría 175 de 2025, Por el mismo periodo de tiempo correspondiente a cuatro (4) meses.El valor de la adición del contrato de interventoría 175 de 2024, por valor de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$223.384.383,93), corresponde al tiempo de dedicación del equipo mínimo de trabajo exigido para realizar su labor en la ejecución de las intervenciones objeto del contrato y de acuerdo con la propuesta económica presentada por la interventoría.												
Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual													
<p>El contrato 175 de 2025 establece en el numeral 3. FORMA DE PAGO que, "...El valor del pago mensual se obtiene mediante la siguiente fórmula:..."</p> <div><div>VALOR PAGO MENSUAL</div><div>=</div><div>PAGO FIJO MENSUAL (20%)</div><div>+</div><div>PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA (75%)</div></div> <p>Valor pago mensual = Pago fijo mensual (20%) – Pago variable por avance de obra (75%)</p> <p>Conforme a lo anterior, las condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna.</p>													
Recursos Presupuestales													
<p>Para la adición del contrato de interventoría 175 de 2025, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cuenta con recursos de la vigencia 2026, de la siguiente manera:</p>													
<table><tr><th>UNIDAD</th><th>CDP No.</th><th>RUBRO</th><th>CONCEPTO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR A AFECTAR</th></tr><tr><td>27-01-01-200</td><td>19826</td><td>C-2701-0800-37-20111D-2701019-02</td><td>ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO</td><td>\$372.000.000,00</td><td>\$223.384.383,93</td></tr></table>	UNIDAD	CDP No.	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR	27-01-01-200	19826	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO	\$372.000.000,00	\$223.384.383,93	
UNIDAD	CDP No.	RUBRO	CONCEPTO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR								
27-01-01-200	19826	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO	\$372.000.000,00	\$223.384.383,93								
Cronograma													
<p>El contratista continuará realizando el control y seguimiento de la ejecución de las adecuaciones objeto del contrato de obra 167 de 2025 durante el plazo adicional por el cual se prorroga el contrato, de acuerdo con lo pactado en las obligaciones del contrato 175 de 2025.</p>													
Resumen de la solicitud													

CONTRATO No. 175 DE 2025							
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02							
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA							
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025							
	<p>Por lo expuesto, en mi calidad de supervisor del contrato de interventoría 175 de 2025 y la Directora de la Unidad Administrativa, previo aval de la interventoría, encuentran viable y razonable:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prorrogar el contrato 175 de 2025 por un periodo de cuatro (4) meses, contados a partir del 1 de abril hasta el 31 de julio de 2026, con el fin de continuar con el seguimiento y control del contrato de obra 167 de 2025.• Conforme con la solicitud de la Interventoría TOTAL CORPORATION SAS BIC, el valor de adición para el contrato 175 de 2025, corresponde a DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$223.384.383,93).						
	Recomendación						
	<p>El Supervisor del Contrato de Interventoría 175 de 2025 en su calidad de Profesional Universitario de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad Administrativa, con el aval de la Directora de la Unidad Administrativa encuentran oportuno, pertinente, conveniente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 175 de 2025, en el sentido de prorrogar el plazo en cuatro (4) meses, contados a partir del 1 de abril hasta el 31 de julio de 2026, con el fin de continuar realizando el seguimiento, control y vigilancia integral del contrato de obra No. 167 de 2025.”</p> <p>Atendiendo la justificación y recomendación realizada por el supervisor del contrato con el aval de la Directora de la Unidad Administrativa a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial de suscribir una adición y prórroga al contrato No. 175 de 2025, y considerando que se cumplen los requisitos para que las mismas procedan, a saber, para la adición que (i) el contrato se encuentra en ejecución y (ii) con la modificación no se altera, excluye o modifica el objeto del contrato inicialmente pactado y para la prórroga que el contrato esté en ejecución y que se encuentre soportada la conveniencia¹ de la modificación, resulta viable jurídicamente, la suscripción de la adición y prórroga.</p>						
	VALOR DE LA ADICIÓN				PRÓRROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN		
VALOR DE ESTA ADICIÓN: \$223.384.383,93				PLAZO ADICIONAL: 4 meses			
NUEVO VALOR: \$527.999.452,93				NUEVO PLAZO TOTAL: 8 meses y 21 días			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 31/07/2026							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO	UNIDAD	RECURSO	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
	19826	2026-02-11	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	27-01-01-200	16	\$372.000.000	\$223.384.383,93
TOTAL ADICIÓN							\$223.384.383,93
CLASE DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	OTROSÍ		

¹ Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, sentencia del 29 de abril de 2015, exp. 28.205, M.P. Ramiro Pazos Guerrero.

CONTRATO No. 175 DE 2025		
ANEXO MODIFICACIÓN No. 02		
CLASE DE CONTRATO: INTERVENTORÍA		
PROCESO DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MÉRITOS No. 15 DE 2025		
<p>PRIMERO: Prorrogar el contrato No. 175 de 2025, por 4 meses, contados a partir del 1 de abril de 2026 hasta el 31 de julio de 2026.</p>		
<p>SEGUNDO: Adicionar el valor del Contrato No. 175 de 2025 en la suma de DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$223.384.383,93), que se pagará en mensualidades aplicando al siguiente fórmula:</p>		
<div><div>VALOR PAGO MENSUAL</div><div>=</div><div>PAGO FIJO MENSUAL (20%)</div><div>+</div><div>PAGO VARIABLE POR AVANCE DE OBRA (75%)</div></div>		
<p>Valor pago mensual = Pago fijo mensual (20%) – Pago variable por avance de obra (75%)</p>		
<p>En todo caso y en lo aplicable, los pagos se sujetan a lo establecido en la Cláusula 3 “<i>Forma de Pago</i>” del Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato 175 de 2025.</p>		
<p>TERCERO: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.</p>		
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO		
<p>GARANTÍAS: El contratista debe modificar la garantía de cumplimiento y anexar en la plataforma SECOP II el certificado modificadorio correspondiente, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la modificación a través de dicha plataforma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.</p>		
<p>Elaboró: Carlos A. Vergel G. División de Contratos</p>		